



República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 401-50625-4
 AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

ACTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO ASP MERCADOM
 RNC: 4-30-25997-7

Dando respuesta a su comunicación No. 1246818, de fecha 04/10/2018 esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes: 4-30-25997-7, con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO ASP MERCADOM

NOMBRE COMERCIAL

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MERCADOS DOMINICANOS DE

TIPO EMRESA

NACIONALIDAD

FECHA CONSTITUCION

NO LUCRATIVA PRIVADA

DOMINICANA

23/08/2018

DIRECCION

URB/BARRIO/SECTOR

DUARTE, No.

PEDRO BRAND

MUNICIPIO

PROVINCIA

CORREO ELECTRONICO

PEDRO BRAND

SANTO DOMINGO

rodolfotapia02@gmail.com

TELEFONO

FAX

829-5416464

0

FECHA INICIO ACT

FECHA CIERRE

16/10/2018

30/06

DECRETO INCORPORACION

FECHA DECRETO

1172018

9/13/2018

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES	CEDULA_RNC	POSICION
RODOLFO ANTONIO TAPIA CARRILLO	00117356840	PRESIDENTE
CAROL MARIEL ORTIZ FERNANDEZ	22400396622	VICE-PRESIDENTE
JOHANNY BURET ACOSTA	22800026878	TESORERO(A)
ROSA ALTAGRACIA DUARTE SANCHEZ	00111455424	SECRETARIO(A)
LUIS RODOLFO PERDOMO ACOSTA	00119352029	VOCAL
ESMERALDA SANTOS ALVARADO	07100509319	VOCAL
AMIN ABEL BELTRE REYES	40222555126	VOCAL
GRANGER MIGUEL ONIEL GIL CESPEDES	22400145946	COMISARIO DE CUENTAS

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
RODOLFO ANTONIO TAPIA CARRILLO	00117356840	8098044077

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCION DEL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGII el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: HERRERA ubicada en: ISABEL AGUIAR, PZA CENTRO COMERCIAL ISABEL AGUIAR

Les recordamos que el hecho de pagar salarios u honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales les obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No.1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

	Código de firma: M1T1-2GFE-9801-5393-6035-9002 sha1:rgwaQ5y4KmfL2XmYfj1QeY6Uvnrw=
	DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
M1T1-2GFE-9801-5393-6035-9002	